



Bogotá, D. C.,

Secretaria  
**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
**Comisión Segunda**  
[comisión.segunda@camara.gov](mailto:comisión.segunda@camara.gov)  
Ciudad

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 04-08-2020 16:05  
Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0056517 Folio Anexo:0 FA:0  
ORIGEN 7200-DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA | SANDRA PATRICIA POSADA  
CASTELLANOS  
DESTINO OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES  
ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 2 PROPOSICIÓN NO. 01 DE 2020.  
OBS FIRMA VICEMINISTRO DE VIVIENDA CARLOS RUIZ

2020EE0056517



**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de Información – Proposición No. 01 de 2020.  
Comunicación con radicado 2020ER0070372.

Respetada Secretaria:

En atención al traslado de la pregunta 5 del cuestionario dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en relación con la Citación a Control Político, en el marco de las competencias asignadas a este Viceministerio de conformidad con el Decreto 3571 de 2011, nos permitimos informar:

*“5. ¿Qué porcentaje del monto total de los recursos que hasta la fecha ha destinado el gobierno nacional para mitigación, recuperación, construcción y reconstrucción de los territorios que resultaron damnificados por la ola invernal y el fenómeno de la niña de los años 2010 y 2011, se han invertido en el sector Vivienda?”*

Frente a lo solicitado, se relacionan los subsidios familiares de vivienda asignados con ocasión a la ola invernal y fenómeno de la niña hasta la fecha, discriminando el año y sus respectivos valores.

SFV ASIGNADOS POR FNV 2012 - 2020 BOLSA FENÓMENO DE LA NIÑA			
Año de asignación	*No. SFV Asignados	Valor Asignado	
2012	1.077	\$	18.483.712.194
2013	4.557	\$	93.271.034.017
2014	1.564	\$	36.135.167.758
2015	507	\$	12.537.825.372
2016	295	\$	6.920.998.385
2017	81	\$	2.349.305.263
2018	24	\$	695.134.324
2019	7	\$	190.433.774
2020	122	\$	3.833.362.000
<b>Total general</b>	<b>8.234</b>	<b>\$</b>	<b>174.416.973.087</b>



**Fuente de información:** Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda  
**Fecha de corte:** agosto 3 de 2020

Cordialmente,

**CARLOS ALBERTO RUÍZ MARTÍNEZ**  
Viceministro de Vivienda

Elaboró: Viviana Rozo, Abogada de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social  
Revisó: Erles E. Espinosa, Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social; Kelly J. Betancourt Castillo - Despacho  
Viceministro de Vivienda.